



PLAN DE GESTIÓN DE CENTRO

CEIP BENJAMÍN PALENCIA

01/11/2025





1. INTRODUCCIÓN Y NORMATIVA

El artículo 123 de la LOMLOE se refiere al **Proyecto de gestión de los centros públicos**, que les otorga **autonomía de gestión económica** y la capacidad de delegar en los órganos de gobierno la adquisición de bienes, contratación de obras y servicios, según la normativa vigente. Además, permite a los centros públicos establecer requisitos de titulación para ciertos puestos de trabajo, siempre y cuando se cumplan las condiciones de las Administraciones educativas.

En este sentido, la LOMLOE desglosa el artículo como sigue.

Artículo 123 LOMLOE. Proyecto de gestión de los centros públicos.

1. Los centros públicos que impartan enseñanzas reguladas por la presente Ley dispondrán de autonomía en su gestión económica de acuerdo con la normativa establecida en la presente Ley, así como en la que determine cada Administración educativa.
2. Las Administraciones públicas podrán delegar en los órganos de gobierno de los centros públicos la adquisición de bienes, contratación de obras, servicios y suministros, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y, en su caso, con la legislación autonómica en materia de contratación del sector público, y con los límites que en la normativa correspondiente se fijen. El ejercicio de la autonomía de los centros para administrar estos recursos estará sometido a las disposiciones que las Administraciones públicas establezcan para regular el proceso de contratación, de realización y de justificación del gasto.
3. Para el cumplimiento de sus proyectos educativos, los centros públicos podrán formular requisitos de titulación y capacitación profesional respecto de determinados puestos de trabajo del centro, de acuerdo con las condiciones que establezcan las Administraciones educativas.
4. Los centros públicos expresarán la ordenación y utilización de sus recursos, tanto materiales como humanos, a través de la elaboración de su



Castilla-La Mancha



CEIP Benjamín Palencia

proyecto de gestión, en los términos que regulen las Administraciones educativas.

5. Las Administraciones educativas podrán delegar en los órganos de gobierno de los centros públicos las competencias que determinen, incluidas las relativas a gestión de personal, responsabilizando a los directores de la gestión de los recursos puestos a disposición del centro.

Adicionalmente, la Orden 121/2022 del 14 de junio que regula la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en Castilla-La Mancha, dentro del Capítulo II, Autonomía de gestión, en su artículo 27 dicta instrucciones para el desarrollo de su Proyecto de Gestión.

2. DISEÑO

El proyecto de gestión debe ser aprobado por el Consejo Escolar y toda la comunidad educativa debería participar tanto en su elaboración como sus posteriores revisiones. Para una mayor eficiencia en la confección del documento, el Equipo Directivo tendrá que establecer las líneas principales para su desarrollo.

A. CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

El Centro está localizado en la parte sudoeste de Albacete, al comienzo del barrio "Mortero - San Pedro" (Carrefour), tiene una zona de influencia bien definida y bien delimitada, formada por los barrios Mortero - San Pedro, Pedro Lamata, Sepulcro - Carretera de Las Peñas y Zona Circunvalación.

En general los tres barrios, aunque tienen similitudes, tienen unas características que los diferencian.

Los barrios Mortero - San Pedro y el Sepulcro tienen prácticamente unas características un tanto rurales, y el barrio Pedro Lamata tiene características urbanas. En la zona Circunvalación se concentran los edificios más modernos en sistemas de pisos y áticos amplios y bien equipados, que se prolongan en dirección al Cotelengo en unifamiliares,



siendo las calles más anchas, con urbanización moderna, con bulevares, jardines y zonas de juegos para niños.

En estos últimos años creció la construcción de nuevas viviendas, habiéndose construido en los alrededores 1000 viviendas, en sistemas de viviendas unifamiliares, adosados o edificios con gran cantidad de servicios (áticos con piscina, salas recreativas y sociales, gimnasios...) cambiando la fisionomía del barrio por uno más moderno y de mayor nivel socioeconómico.

1. Diagnóstico socio-cultural de las familias.

La mayoría de los padres y madres de los alumnos/as del Centro, poseen estudios de grado secundario y en un pequeño número de casos sin completar: el 3% sin estudio, el 44% primarios, el 30% secundarios y el 22% superiores. De nuevo hay que destacar la gran diferencia entre el nivel de las familias de nuevos alumnos, pertenecientes a las viviendas nuevas que han sido las que han hecho crecer el porcentaje de estudios medios y superiores.

2. Análisis socio-económico de las familias.

Socialmente el nivel es medio. La mayoría de los oficios son referidos a la construcción y servicios, siendo los primeros los más afectados por el paro. Este aspecto ha hecho que los ingresos de las familias se hayan reducido considerablemente y haya aumentado el porcentaje de familias en una situación económica más baja.

El porcentaje de familias con situación económica pobre es reducido (2%), puesto que en la mayoría de éstas alguno de sus miembros trabaja, aunque ya se dan familias en las que los dos miembros se encuentran en situación de desempleo.

Hay que destacar que las últimas matriculaciones de alumnado nuevo pertenecen en su mayoría a familias de nivel socio-económico medio-alto con profesiones eminentemente liberales (médicos, abogados, funcionarios: escala media y superior), provenientes de las últimas construcciones anteriormente comentadas.

3. Características del alumnado.

Prácticamente casi todos los alumnos son nacidos en Albacete capital y en su gran mayoría en los barrios de influencia del colegio.

Dependiendo del entorno social y familiar en el que se desenvuelve el alumnado del Centro, la motivación hacia las tareas educativas y



culturales se encuentra más o menos desarrollada. Esto en los últimos años va cambiando.

Las carencias de los alumnos se pueden apreciar, sobre todo, en su comportamiento en sociedad, manifestando poco respeto hacia los demás y a las normas establecidas.

El porcentaje de alumnos con problemas familiares graves es reducido, aunque se dan algunos casos en los que ha tenido que intervenir el Jefatura de Estudios y el Equipo de Orientación.

4. Características del Centro y espacios.

El Centro se inauguró en el año 1978, y el estado de conservación es aceptable, aunque el deterioro y las limitaciones de determinados instalaciones y espacios es evidente.

En la actualidad contamos con las siguientes instalaciones:

Para Educación Infantil:

- ✚ Un edificio de Educación Infantil con dos aulas de tres años con sus aseos correspondientes. Estas aulas no son muy amplias por lo que la ratio está condicionada al tamaño de las mismas. Este edificio cuenta con un pequeño patio a su alrededor.
- ✚ Un aula de usos múltiples en el edificio donde se encuentra ubicada una sala destinada a la Educación Física y a la Psicomotricidad.
- ✚ Cuatro aulas de infantil ubicadas en la planta baja del edificio principal. Estas aulas no disponen de aseos propios, sino que utilizan los ubicados en la misma planta del edificio.
- ✚ Una pequeña aula de desdoble de infantil ubicada en la planta baja del edificio principal y que se utiliza en las clases en las que se desdoblan los grupos.

Para Educación Primaria:

- ✚ El centro dispone de 12 aulas destinadas a cada uno de los grupos de primaria, además de dos aulas pequeñas que se utilizan en los desdoblamientos de grupos pero que no permiten su utilización para un grupo de alumnos completo y una más de tamaño grande.

Espacios docentes comunes:

- ✚ Biblioteca del centro, ubicada en la primera planta que se utiliza también como sala de reuniones.
- ✚ Aulas de desdoble en la primera y segunda planta.



Castilla-La Mancha



CEIP Benjamín Palencia

- ✚ Aula de desdoble de la planta baja (capacidad máxima de 13 alumnos)
- ✚ Aula de música, en la que se imparten las clases de esta área.
- ✚ Aula de PT.
- ✚ Aula de AL.
- ✚ Aula de religión.
- ✚ Aseos para niños y maestros en cada una de las plantas
- ✚ Comedor escolar: ubicado en el edificio principal con entrada desde fuera del mismo
- ✚ Sala de profesores (incluye reprografía en blanco y negro)

Otros espacios:

- ✚ Despacho del Orientador y PTSC
- ✚ Despacho de Dirección, Jefatura y Secretaría (incluye reprografía en color).
- ✚ Pequeña sala de reuniones, anexa al despacho de Dirección (incluye almacén de material de oficina y expedientes del alumnado).
- ✚ Despacho de administrativo.
- ✚ Conserjería
- ✚ Despacho del AMPA
- ✚ Cuarto de limpieza
- ✚ Almacén ubicado en el sótano del colegio.

Espacios deportivos:

- ✚ Pistas polideportivas: una pista de fútbol sala, dos de baloncesto. Buen pavimento, pero con grietas y deteriorado en algunas zonas.
 - ✚ Patio de recreo, rodeando al edificio principal con una zona de porches, otra de tierra y otra trasera y lateral cementada.
 - ✚ Gimnasio de Educación Física de unos 50 metros cuadrados ubicada en un edificio separado del principal en la que se pueden impartir algunas clases de Educación Física como la Expresión Corporal, Relajación, pero no una clase normal de Educación Física.
- En la actualidad el C.E.I.P. “Benjamín Palencia” se trata de un centro dos líneas.

En cuanto a **recursos personales** el colegio dispone de:

- ✚ Seis docentes de Educación Infantil y una docente más a media jornada de apoyo.
- ✚ Dos docentes de Educación Primaria.



Castilla-La Mancha



CEIP Benjamín Palencia

- ✚ Diecisiete maestros/as especialistas de inglés. Dos de ellas en comisión de servicios por el Programa British Council.
- ✚ Un asesor por Proyecto British.
- ✚ Dos maestros especialistas en Educación Física.
- ✚ Un maestro especialista de Música e inglés (DNL)
- ✚ Una maestra de Pedagogía Terapéutica a tiempo completo y otra a media jornada por pertenecer al programa PROA+.
- ✚ Una maestra de AL a tiempo completo.
- ✚ Una Orientadora a tiempo completo.
- ✚ Una maestra de Religión Católica a tiempo total.
- ✚ Dos maestras de Religión Católica a tiempo parcial compartida que imparte en el resto de clases de Ed. Infantil.
- ✚ Un Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad con carácter itinerante con estancia de un día a la semana.
- ✚ Una ATE.

5. Análisis diagnóstico DAFO

Una vez descritas las características y el contexto general del CEIP Benjamín Palencia, podemos realizar un **ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DAFO** sobre el mismo que nos permitirá tener una idea más exacta de cuál es la realidad del mismo. Este análisis nos permitirá conocer cuáles son nuestras debilidades y fortalezas, lo que nos permitirá adecuar las actuaciones a la realidad del centro teniendo clara nuestra situación actual.

En el cuadro de más abajo se incluyen todos los ámbitos que afectan al colegio, ya sean factores internos o externos. Este análisis será la base de partida para la revisión de todos los documentos programáticos del centro.



FACTORES POSITIVOS	FACTORES INTERNOS		FACTORES NEGATIVOS
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	
	1. Gran mayoría de profesorado definitivo. 2. Mayoría de profesorado especialista en inglés. 3. Gracias al programa lingüístico se dispone de más recursos para llevar a cabo medidas de atención a la diversidad (desdobles, apoyos ordinarios, etc) 4. Profesorado iniciado en la herramienta evalúa. 5. Gran número de proyectos y actividades extraescolares. 6. Alumnado motivado. 7. Apoyo de las familias.	1. Diferentes opiniones sobre el proyecto MEC British Council. 2. Cambio en la metodología de evaluación y dificultades de adaptación del profesorado a ésta. 3. Dificultad de encontrar materiales adaptados para los alumnos con neae en las DNL. 4. Pocas posibilidades de extender la metodología ABN, en el segundo y tercer ciclo de Primaria.	
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	
	1. Interés social en el aprendizaje de idiomas, especialmente el inglés. 2. Buena opinión sobre el centro en la localidad que se manifiesta por el gran número de solicitudes de admisión presentadas cada año. 3. Posibilidad de organizar una escuela de padres. 4. Desarrollo de la metodología ABN en Primaria.	1. Burocracia. 2. Incertidumbre en la continuidad del proyecto MEC British Council 3. Sustitución de plazas de especialistas de inglés por Primaria. 4. Cambios legislativos constantes.	
FACTORES EXTERNOS			

De todos los factores analizados destacaremos los siguientes como más relevantes para nuestro plan de gestión:



Castilla-La Mancha



CEIP Benjamín Palencia

- Al ser el profesorado en su mayoría definitivo en el centro es conocedor en profundidad de todas las necesidades.
- Las familias son un valor a tener en cuenta, ya que suelen colaborar en las actividades que se realizan.
- El edificio principal es muy antiguo y necesita realizar reformas.
- Los recursos informáticos han sido actualizados en los últimos años y se encuentran en buen estado.

B. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EQUIPAMIENTO ESCOLAR

a. Organización de los espacios:

El uso de la biblioteca, el gimnasio, las aulas de desdobles y valores del centro estará regulado en los horarios que realice la Jefatura de Estudios. Se asignarán espacios a para que todos los alumnos tengan asignado un lugar en el centro en cada una de las sesiones.

El gimnasio será usado por el alumnado de educación física de Primaria, y la sala de usos múltiples, para la psicomotricidad del alumnado de Educación Infantil.

Se está dinamizando el uso de la biblioteca, gracias a la puesta en marcha del Plan de Lectura.

b. Mantenimiento de los recursos:

Es responsabilidad de la Secretaria el mantenimiento de los recursos del centro. Deberá confeccionar y llevar al día un inventario con los medios y materiales que dispone el centro, su estado y localización. Para ello es importante que se notifique en Secretaría cualquier incidencia que afecte al mobiliario o materiales de que se disponen en todas las estancias.

c. Mantenimiento de los medios informáticos:

Los medios informáticos como ordenadores, portátiles, notebooks, pizarras digitales, proyectores o monitores se mantienen



Castilla-La Mancha



CEIP Benjamín Palencia

actualizados para su óptimo uso diario. Se ha dotado al centro por parte de la Consejería de varios medios como tablets, portátiles y monitores digitales interactivos, siendo esta última una dotación enmarcada en el Plan de Digitalización de los centros de Castilla-La Mancha.

En la sala de profesores habrá un cuadrante para organizar el uso de las tablets disponibles para uso del alumnado.

d. Exposición de publicidad:

Existen varios paneles para publicitar. Uno de ellos de uso exclusivo para el AMPA. Serán sus responsables los encargados de colgar y publicitar aquellos contenidos relevantes para su asociación y de carácter educativo. También en la entrada del edificio principal habrá un panel dedicado a todas aquellas entidades que quieran informar a las familias sobre sus actividades. Todas ellas tendrán que ver con el mundo de la educación, la cultura o el deporte. No se podrán publicitar información de carácter político o que no tenga relación alguna con las necesidades de un centro educativo. El otro panel de información general está en el pasillo de la planta baja. Aquí únicamente se publicitarán actividades propias del nuestro colegio. Será la Secretaria la encargada renovar el contenido de estos paneles.

El resto de paneles están distribuidos por los pasillos del colegio y corresponden a los tutores tenerlos actualizados con los trabajos de los alumnos.

El colegio dispone de una web <http://ceip-benjaminpalenciaalbacete.centros.castillalamancha.es/> y un blog <http://ceipbenjaminpalencia.blogspot.com.es/> para publicar toda la información relevante al centro, así como las actividades que se realizan. Nuestro canal en Facebook es el siguiente <https://www.facebook.com/CEIPBenjamin/>. Se utilizará para informar a la comunidad educativa de distintos eventos que se realizan en el centro o de procesos vigentes de interés de las familias de alumnado, como convocatorias de admisión de alumnos o solicitud de ayudas de carácter económico. Será



Castilla-La Mancha



CEIP Benjamín Palencia

responsabilidad del Director del centro tener actualizados los contenidos de estos medios.

e. Reprografía:

Gran parte del presupuesto del colegio se dedica a fotocopias. Todos los años pedimos colaboración a las familias y cada alumno aporta un paquete de 500 folios para fotocopias. Aun así, el gasto es muy elevado. Disponemos de una multcopista para cuando se superen las 50 copias. Únicamente el conserje podrá utilizar esta máquina. Se le dejará el pedido indicando el número de copias y la persona que lo solicita. Para cantidades menores a 50 se usará la fotocopia Ricoh 6001. El número de copias está limitado a 750 por trimestre para todos los maestros. Esta cantidad se podrá superar si se justifica en Secretaría. El uso de esta máquina se hará mediante una tarjeta recargable personal. La pérdida de dicha tarjeta llevará un coste de 5€. El uso de la fotocopidora a color Ricoh 3004 se hará mediante un código numérico. La Secretaria hará un control periódico de su uso. Si el gasto fuera demasiado grande se regulará el número de copias a color por cada docente. La plastificadora podrá ser usada libremente por cualquier docente y los plásticos se pedirán en Secretaría. Desde 2021 contamos con nuevas máquinas multcopista y de blanco y negro.

f. Material fungible:

La Secretaria del centro velará para que siempre haya material escolar fungible en el almacén, así como elementos de botiquín para pequeñas curas que sea preciso hacer. Para ello se tendrá una lista donde se apuntarán aquellos materiales que estén a punto de agotarse para su reposición. El material se pedirá siempre en la secretaria del centro y su uso será para poder llevar a cabo actividades con los alumnos.

Todo ese material será sufragado con los recursos económicos del Centro, de la partida de gastos de funcionamiento, fundamentalmente (422A del programa de gestión GECE). Los recursos económicos de que dispone el Centro para esto o cualquier otro gasto que sea preciso hacer, provienen de los libramientos económicos recibidos de forma oficial por parte de la



Administración (JCCM y Ayuntamiento de Albacete, básicamente). Existe, asimismo, una partida de los llamados “gastos no presupuestarios”, que comprende aquellos ingresos provenientes de las familias para gastos tales como transporte para salidas escolares, o agendas de los alumnos, por ejemplo. En todo caso, estos ingresos extraordinarios, que van íntegramente a sufragar los gastos descritos, se solicitan desde Secretaría y son recogidos por cada tutor en el plazo que se establezca, llevando el dinero recogido a la Secretaría al terminar dicho para que la Secretaria pueda hacer el ingreso bancario y pago pertinentes.

Cuando se requieran materiales para la confección de distintos trabajos se pedirá la colaboración de las familias.

C. PLAN DE INVERSIONES PREVISTO PARA MEJORAR LAS INSTALACIONES DEL CENTRO Y LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

a. Sustitución de carpintería metálica:

Las ventanas del edificio principal son correderas de aluminio con cristal simple sin climalit. Muchas de ellas no cierran bien y el calor escapa fácilmente por ellas. En el año 2016 se cambiaron por ventanas oscilobatientes con cristal de climalit dos aulas de la planta baja. En el 2017 se cambió otra de la primera planta y el aula de Música en la segunda. Cada año iremos dejando una partida para mejorar el resto de la carpintería metálica, y se pedirá a la Administración que se renueve la misma, para favorecer el rendimiento energético de la calefacción en los meses de frío.

b. Canalones.

Durante el verano de 2022, se han instalado nuevos sistemas de canalones para la recogida de aguas pluviales en el edificio principal.

c. Otras solicitudes.

Junto con las obras de instalación del ascensor se han reformado, también, los aseos de E. Infantil de la planta baja. Se ha procedido también a la sustitución del suelo de un aula infantil y



Castilla-La Mancha



PROYECTO DE GESTIÓN DE CENTRO

CEIP Benjamín Palencia

el arreglo de la valla perimetral del Centro. A finales de este año 2025 se han iniciado las obras para la sustitución del suelo del gimnasio.

D. INDEMNIZACIONES POR RAZONES DE SERVICIO.

El Director del centro podrá autorizar gastos de desplazamiento de los docentes y las dietas derivados de la realización de actividades extracurriculares fuera de la localidad del centro.

Todos estos gastos los abonará el centro siempre y cuando no sean asumidos por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Para fijar estas indemnizaciones se atenderá a lo dispuesto en la Orden de 29-04-2016 sobre normas de ejecución de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2016, Anexo X, en el que se establece la actualización del importe de las indemnizaciones por razón del servicio (DOCM 03-05-2016).

E. GESTIÓN ECONÓMICA DE TUTORÍAS.

Las tutorías dispondrán de un presupuesto económico anual de 50 euros por tutoría o 200 euros por equipo de ciclo para la compra de material didáctico, libros de lectura de aula adaptados o cualquier material que consideren necesario y adecuado para la realización de actividades docentes. Asimismo, al inicio del curso escolar, y durante el mismo, se recogerán las necesidades de material de cada maestro para el desarrollo de su labor docente, y se tratará de dar respuesta a dichas necesidades en la medida que sea posible y/o viable. Desde la Dirección del Centro se hará un reparto equitativo para ir cubriendo esas necesidades siempre y cuando exista un remanente de presupuesto general del Centro. Cualquier gasto contará con el conocimiento y autorización de la Secretaría del Centro.

F. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO

La Secretaria será la encargada de realizar el inventario general del colegio y mantenerlo actualizado. Para ello se dispone de una base de



Castilla-La Mancha



CEIP Benjamín Palencia

datos, en soporte digital e impreso, a la que se irán incorporando las nuevas adquisiciones que vayan produciéndose a lo largo de curso académico. Al finalizar éste, se imprimirán las actualizaciones que hayan tenido lugar, las cuales se incorporarán como anexos al libro de inventario general de centro disponible en Secretaría.

Además, e independientemente del registro de inventario general, se dispone de inventarios auxiliares de las especialidades de Música, Religión, E. Física, E. Infantil, Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, ya que el volumen y diversidad de materiales existentes así lo aconsejan. Los especialistas o, en su caso, el coordinador de nivel serán los responsables de añadir a su registro de inventario, el nuevo material adquirido para su Departamento a lo largo del curso. Dicho registro se llevará a cabo en los impresos disponibles para ello. A lo largo del mes de junio los coordinadores de nivel entregarán en Secretaría el listado con el nuevo material que se haya adquirido, para que se mecanice y se incorpore a la base de datos auxiliar de registro de inventario de Especialidades centralizada en Secretaría.

Para la adquisición de material, tanto fungible como inventariable, por parte de los Especialistas, se atenderá a lo dispuesto en el apartado E de este documento.

G. GESTIÓN DE RESIDUOS.

En un centro educativo la mayor parte de los residuos que se generan son de papel. La empresa “Albacete Recicla” se encarga de la recogida de papel. Para ello disponemos de dos grandes contenedores azules. Uno de ellos en el patio y otro en una de las dos entradas. En todas las plantas del edificio principal existen cajas para papel que la conserje se encarga de llevar al contenedor de la planta baja cuando están llenos. También disponemos de un contenedor amarillo de envases que está situado en el patio, cerca de comedor. Las distintas papeleras distribuidas por el patio estarán marcadas como de residuos orgánicos o de envases.

Desde el curso 2015/2016 y los dos siguientes, participamos en el proyecto agenda 21. Uno de los objetivos de aquel programa era la reducción y reciclaje de residuos en el centro. Las distintas actividades



Castilla-La Mancha



PROYECTO DE GESTIÓN DE CENTRO

CEIP Benjamín Palencia

que se llevaron a cabo trataron de institucionalizarse y se incluyeron en el Proyecto Educativo. Se actuará principalmente en dos ámbitos:

- a. Patrulla de residuos: la patrulla de residuos, siempre coordinada por docente, clasificarán las distintas papeleras del patio y controlarán periódicamente su estado, reparando los carteles si fuera necesario. También, por turnos controlarán los desperdicios que se tiran al suelo en el patio del colegio con el objetivo de mantenerlo lo más limpio posible.
- b. Reciclaje: Se pretende incentivar a los alumnos de Primaria para cumplir con las medidas de reciclaje dentro de aula. Los tutores tendrán, al menos, dos cajas para recoger papel y envases y una papeleras de orgánicos. Esta última será recogida por las limpiadoras del centro, pero de las otras dos se encargarán los alumnos de cada tutoría. El profesor tutor establecerá un orden para el vaciado de estas cajas. Teniendo en cuenta que la caja de envases debe ser vaciada, al menos, dos veces por semana para evitar malos olores. Para el vaciado de estas cajas tenemos un contenedor amarillo grande en el patio. “Albacete Recicla” viene todos los martes a llevarse el contenido de envases.

H. CONSIDERACIONES AL PRESUPUESTO:

ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTO INICIO CURSO ESCOLAR	
SALDO A 1/09/2025 (gastos ordinarios F.O., comedor, Ayuntamiento, banco de libros/materiales curriculares, material EF)	20.945,50€
INGRESOS QUE SE PRESUPUESTAN PARA EL CURSO 2025-26	
SALDO INICIAL A 1/01/2025	26.535.48
RECURSOS DE LA JUNTA	



Castilla-La Mancha



PROYECTO DE GESTIÓN DE CENTRO

CEIP Benjamín Palencia

422A: Gastos ordinarios de F.O.y banco de libros (229)	23.796,05 €
423A: Materiales curriculares (<229>)	1.000,00 €
423A-C Comedor Escolar (<229>)	800 €
RECURSOS OTRAS ADMINISTRACIONES: Ayuntamiento. (Gastos Menores)	2.000,00 €
OTROS RECURSOS: PRESTACIÓN DE SERVICIOS (aportaciones de las familias: agendas+salidas)	7.870,00€
TOTAL.....62.001,53	
€	
GASTOS QUE SE PRESUPUESTAN	
Concepto 229	
Reparación y conservación de edificios y otras construcciones	10.000,00 €
Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje	200,00 €
Reparación y conservación de mobiliario y enseres	4.000,00 €
Material de oficina.	6.831,34 €
Mobiliario y equipo	8.500,00 €
Suministros.	7.621,02 €
Comunicaciones.	1.631,71 €
Transportes	7.500,00 €
Gastos diversos	4.810,37 €
Trabajos realizados por otras empresas	4.515,42 €



Castilla-La Mancha



PROYECTO DE GESTIÓN DE CENTRO

CEIP Benjamín Palencia

TOTAL		55.609,86 €
Concepto distinto al 229	Material de educación física	2.048,96 €
	Materiales Curriculares	4.342,71 €
GASTOS.....		TOTAL 62.001,53 €

Los montantes totales de los ingresos previstos se han presupuestado de forma estimativa, contabilizando el total de ingresos como gastos del presente ejercicio económico, tanto aquellos de conceptos pertenecientes a gastos de funcionamiento operativo (229), como aquellos distintos a los de funcionamiento operativo (<229>).

Considerando el presupuesto remanente a principios del presente curso a fecha de 1 de septiembre de 2025 con respecto al presupuesto general elaborado el 1 de enero de 2025, se ha generado un total de gasto de **5.589,98 €** repartidos entre los distintos conceptos listados en la tabla anterior, varios de los cuales son de carácter más destacado por las cuantías que comportan, y que desglosamos en el siguiente apartado, entre otras consideraciones.

Concreciones al presupuesto:

- De la aportación económica, por parte de la Consejería de Educación, para gastos de funcionamiento operativo que tenemos previsto recibir durante el año 2025, ya se han ingresado dos libramientos del 40%, quedando pendiente de recibir el 20% restante hasta el final del presente ejercicio económico.
- Seguimos contando con el remanente en la partida destinada a la adquisición de materiales de educación física (un total de 1.914,35 €), habiéndose hecho varios gastos de menor importe desde el inicio del año con dicha partida, cuya cuantía a 1 de enero era de 2.048,96 €
- Se ha hecho un gasto en la partida del “Banco de Libros” de un total de 1.512,27€, los cuales han ido principalmente destinados a la adquisición de un reducido número de lotes de 5º de primaria para



Castilla-La Mancha



CEIP Benjamín Palencia

satisfacer la demanda del alumnado beneficiario de este curso, superior a la del año pasado. Para el resto de cursos pertenecientes al Banco de Libros (3º, 4º y 6º), el centro contaba con ejemplares suficientes para todo el alumnado beneficiario. Además de los lotes completos de 5º, se han adquirido libros de valores cívicos, lengua y matemáticas para incluir en lotes que estaban incompletos por daños o pérdida de estos ejemplares, para lo cual las familias ya aportaron en su día la cantidad estipulada en la normativa que rige el Banco de Libros. Por otra parte, se ha hecho un gasto total de 1.260 € en la partida de materiales curriculares para 1º y 2º de Primaria, cursos en los que el total de tramo único son 5, (2 lotes de 1º y 3 de 2º de primaria). Tras efectuar estos pagos contamos con un remanente de 437,73 en la cuenta del Banco de Libros y 2.082,71 en la cuenta de materiales curriculares.

- Actualmente no disponemos de libramientos por parte de la Consejería de Educación para pagar los servicios del grabador de datos, ya que, a día de hoy, no tenemos constancia de su incorporación en este curso escolar.
- Con respecto a la partida de “gastos menores” del Ayuntamiento de Albacete, contamos con un remanente del último libramiento efectuado (2.000 €) de 1.556,72 €, el cual procederemos a contabilizar como gasto en el tiempo estipulado en aquellas actuaciones que consideremos necesarias.
- Por otro lado, contamos con un remanente de la partida de comedor escolar (423AC) de 8,37 €.
- Además de lo anterior, puntualizamos que se ha pagado parte de las dos facturas emitidas por la empresa instaladora del suelo de educación infantil con fondos de Funcionamiento Operativo del centro, ya que los fondos de la cuenta de obras RAM no cubrían el total de dichas facturas, además de cubrir también el importe de la factura de la valla exterior, para la cual no se ingresaron finalmente los 2.000 € que inicialmente se iban a recibir. Por tanto, el saldo restante se ha contabilizado a cargo de los fondos de funcionamiento operativo para no dejar la cuenta RAM en saldos negativos (un total de 534,35 €).
- El SALDO actual a fecha de 28 de octubre de 2025, en el programa GECE de contabilidad, es el siguiente: gastos ordinarios 11.549,38 €; saldo para comedor de 8,37€; en la partida de materiales curriculares 2.082,71 €; banco de libros 437,73 €; materiales de educación física



Castilla-La Mancha



CEIP Benjamín Palencia

1.914,35 €; y de gastos menores del Ayuntamiento 1.556,72, €; quedando 59,11€ en dinero contable de caja.

3. ANEXO I

Legislación:

- ❖ LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ❖ Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ❖ LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- ❖ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006 (LOMLOE).
- ❖ Decreto 77/2002, de 21-05-2002 por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.
- ❖ Orden de 09-01-2003, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación y Cultura, por la que se desarrolla el Decreto 77/2002, de 21-05-2002 por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.